Bogotá D.C, julio 20 de 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. 798 DE 2023

GENERALIDADES DEL CONTRATO PRESTACION DE SERCICIOS LOGISTICOS:

CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZACION DEL EVENTO RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA LA POBLIACION AFRODESCENDIENTE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUDINAMARCA REGION QUE PROGRESA”. Plazo de ejecución: VEINTE (20) DÍAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2023000198 MARZO 31 DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-202300198 JUNIO 05 DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$25.000.000
VALOR APORTADO POR INDEPORTES	$25.000.000
FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA MITIGAN RACISMO	$0
VALOR A PAGAR ÚNICO DESEMBOLSO	**$25.000.000**

JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ, en calidad de Supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 798 DE 2023** suscrito entre **INDEPORTES CUNDINAMARCA** identificado con NIT: 900.294.884-1 y la **FUNDACION PARTA EL RESCATE DE LOS VALORES ANSCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA MITIGANDO RACISMO**, identificado con NIT No.900.918.674-1. **ME PERMITO CERTIFICAR**, que, a efectosde autorizar el único desembolso por valor del 100% a la **FUNDACION PARTA EL RESCATE DE LOS VALORES ANSCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA MITIGANDO RACISMO**, fueron revisados los siguientes documentos así:

- Acta de inicio suscrita por las partes
- Certificación de parafiscales.
- Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la fundación MITIGANDO RACISMO
- Informe de ejecución
- Factura electrónica

Que según el convenio de asociación No.798 del 2023 como forma de pago tal cual se establece en las estipulaciones contractuales en la forma de desembolso, en un solo desembolso por el 100% de lo estipulado.

Por lo tanto en el marco contractual establecido dentro del convenio en estipulaciones contractuales establece lo siguiente: En la forma de Pago se presenta la totalidad de los documentos requeridos a efectos de autorizar el desembolso por el porcentaje correspondiente al 100% del contrato prestación de servicios logísticos, razón por la cual, se autoriza el desembolso por parte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES CUNDINAMARCA** a la **FUNDACION PARTA EL RESCATE DE LOS VALORES ANSCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA MITIGANDO RACISMO,** por un valor **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000.00) M/CTE**

Cordialmente,



JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ
Supervisor

Elaboro: Jose Luis Prado Hernandez – Supervisor

Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 5. Código Postal: 111711
Bogotá, D.C. Tel. 7491205 - 7491208
www.indeportescundinamarca.gov.co